

Solicitud de propuestas

Título: Servicios de consultoría para la adopción de mejores prácticas sustentables en la producción de café en el paisaje Sierra Madre de Chiapas a través de la adquisición de insumos para la instalación e implementación de escuelas de campo.

RFP No: 20220404-B

Fecha de emisión: 05 de abril del 2022

1. Antecedentes

El proyecto Paisajes Sostenibles Oaxaca-Chiapas (en adelante, el Proyecto) es financiado por el Fondo Mundial para el Medio Ambiente (GEF por sus siglas en inglés), implementado por la agencia GEF de Conservation International (CI GEF) y ejecutado por la Comisión Nacional de Áreas Naturales Protegidas (CONANP) y Conservation International México (CI México).

Dicho Proyecto forma parte de la cartera de proyectos de la ventana de biodiversidad del GEF y tiene como objetivo **“fortalecer la conservación de biodiversidad de importancia mundialmente significativa en el sistema nacional de áreas naturales protegidas y corredores biológicos, a través del manejo integrado de paisajes costeros y terrestres culturalmente diversos de Oaxaca y Chiapas”**.

El Proyecto debe demostrar que el manejo integrado del paisaje a través de modelos de producción sustentable con un enfoque de cadenas de valor con orientación al mercado en actividades agrícolas, pesqueras, acuícolas, forestales y turísticas; por ello se han seleccionado 8 productos para el desarrollo de las cadenas de valor: sistema agroforestal cacao, sistema agroforestal café, resina y manejo forestal, escama, camarón, miel, turismo y ganadería sustentables.

Los sistemas agroforestales (SAF) de café son cultivos tradicionales mediante los cuales las comunidades han podido obtener ingresos económicos para el sustento familiar a través de generaciones. Los SAF permiten tener al café como cultivo principal intercalado con árboles maderables y frutales, generando microclimas para el desarrollo y su fructificación. También contribuyen a la producción de frutas para comercializar, consumo en la dieta familiar y el mantenimiento de una cobertura vegetal que brinda hábitats para la flora y fauna. En el año 2013 los sistemas productivos de café se vieron fuertemente afectados por plagas y enfermedades reduciendo la producción a nivel nacional. El hongo de la roya fue uno de los principales causantes de la disminución de la producción de café, debido a la defoliación de los cafetos y posteriormente la muerte.

Esta problemática ha causado cambios en las formas de cultivar café, así como el reemplazo de cafetales a cultivos temporales, y el desarrollo de nuevas variedades de café con diferente manejo. En la Sierra Madre de Chiapas las comunidades continúan con el manejo agroforestal de los cafetales; sin embargo, su producción es limitada y muchas veces los ingresos económicos que se generan no son suficientes para el manejo de la finca de café y para cubrir las necesidades familiares.

Con base en lo anterior, la Dirección Región Frontera Sur, Istmo y Pacífico Sur-CONANP, en agosto de 2018 emite el Dictamen Técnico¹) relativo al fomento de la Cafecultura en las Áreas Naturales Protegidas de Competencia Federal ubicadas en la Sierra Madre de Chiapas, México (en adelante

¹ Para obtener el dictamen, por favor, revise el apartado de anexos.

“**Dictamen de Café**”), para que las instituciones que fomentan la Cafeticultura al interior de las ANPs (Áreas Naturales Protegidas), puedan difundirlo y aplicarlo en el ámbito de su competencia, con el objeto de asegurar la preservación y aprovechamiento sustentable de los ecosistemas, sus elementos y sus funciones, fortalecer la coordinación institucional y evitar la aplicación de políticas públicas encontradas, de tal forma que se favorezca la vida y calidad de los habitantes de las comunidades.

2. Descripción del proyecto

La presente solicitud de propuestas (RFP) surge para fortalecer la cadena de valor del sistema agroforestal de café a través de servicios de consultoría y adquisición de insumos para implementar escuelas de campo en dos organizaciones de productores:

- **“Café Capitán Luis A. Vidal”**, ubicado al interior de los ejidos Concepción Pinada, Rancho Bonito, Santa María, Las Salinas, Nueva Reforma Las Pilas en el municipio de Capitán Luis Ángel Vidal; Ejido Santa Rita municipio de Ángel Albino Corzo; Ejidos Laguna del Cofre y Llano Grande municipios de Monte Cristo de Guerrero; Ejidos Monterrey y Plan de La Libertad municipios de La Concordia;
- **Organización de Productores Orgánicos del Tacaná**; cuya ubicación sede se encuentra en el municipio de Cacahoatán, considerando que los productores están distribuidos en los ejidos Eureka, Barrio Nuevo, El Desengaño, Santa Teresa, Sonora, Cerro del Carmen, Desenlace, Córdoba Matasanos y Talquian, municipio de unión Juárez; y los ejidos Toquian y Las Nubes, Fracción Azteca, Benito Juárez El Plan, Monte Cristo, Alpujarras municipios de Cacahoatán, Chiapas.

3. Términos de referencia, entregables y calendario de entregables

[Ver Anexo 2](#)

4. Detalles de envío

- a. Fecha límite. Las propuestas deben recibirse a más tardar **30 de abril del 2022 a las 11:59 PM, hora del centro de México (GMT-6)**. No se aceptarán propuestas tardías. Las propuestas deben enviarse por correo electrónico a proveedoresMX@conservation.org. Todas las propuestas deben enviarse siguiendo las pautas enumeradas en este RFP.
- b. Validez de la oferta. 120 días desde la fecha límite de envío
- c. Aclaraciones. Las preguntas pueden enviarse a proveedoresMX@conservation.org en la fecha y hora especificadas en la línea de tiempo a continuación. El asunto del correo electrónico debe contener el número de RFP y el título del RFP. CI responderá por escrito a las aclaraciones enviadas antes de la fecha especificada en el cronograma a continuación. Las respuestas a las preguntas que puedan ser de interés común para todos los licitadores se publicarán en el sitio web de CI y / o se comunicarán por correo electrónico.
- d. Enmiendas. En cualquier momento antes de la fecha límite para la presentación de propuestas, CI puede, por cualquier motivo, modificar los documentos de la RFP mediante

una enmienda que se publicará en el sitio web de CI y / o se comunicará por correo electrónico.

5. Requerimientos mínimos

El Equipo Consultor seleccionado deberá cumplir las habilidades y experiencia que se detallan a continuación:

- Formación en Agronomía con especialidad en Cafecultura o áreas afines.
- Formación en Antropología, Sociología o carreras a fines con experiencia en trabajo con grupos comunitarios de productores de café u otras áreas productivas.
- Experiencia en la implementación de escuelas de campo de al menos cinco años probado.
- Conocimiento y experiencia de al menos cinco años en gestión ambiental y manejo agroforestal.
- Conocimiento básico de implementación de salvaguardas sociales y ambientales en campo.

Esto se valida a través de documentos que acrediten el objetivo de sus funciones. Se consideran válidos los siguientes:

- Reconocimientos de empresas, instituciones o expertos en el tema donde reconozcan el trabajo hecho. Copias de contrato y/o órdenes de compra.
- Descripción de los perfiles de su equipo de trabajo.
- Cartas a entera satisfacción por parte de los clientes y/o cartas de recomendación.
- Presentar documento que evidencie la colaboración con algún grupo académico, centro o grupo de investigación en temática territorial. Se consideran publicaciones académicas, oficiales (colaboraciones empresa - institución gubernamental) y publicaciones del sector privado en formato de libros, capítulos de libros o artículos.

Deberá realizarse una síntesis del equipo de trabajo, donde se especifiquen los roles que tomará cada integrante. La síntesis para cada integrante deberá hacer énfasis en los años de experiencia, así como en los temas con los que cuenta con pericia. Tener en cuenta que se requiere la inversión de tiempo completo para el grupo coordinador de la consultoría.

El coordinador del equipo consultor y del proyecto deberá contar con experiencia mínima de cinco años comprobables y debe demostrar sus conocimientos, habilidades y capacidades a través de los siguientes puntos:

- Acreditar experiencia en planeación ambiental, sistemas agroforestales con énfasis en café, participación social comunitaria, implementación de modelos exitosos de escuelas de campo, y coordinación de equipos de trabajo. Para acreditar la experiencia se requiere mostrar los siguientes documentos:

I. Currículum del Coordinador del equipo consultor y del proyecto.

- II. Copias de títulos o diplomas
- III. Certificaciones o reconocimientos.
- IV. Acreditar experiencia de haber coordinado proyectos en temas de sistemas agroforestal café y escuelas de campo en comunidades locales e indígenas de Chiapas.
- V. Tres cartas de recomendación de instituciones de los tres órdenes de gobierno con los que haya trabajado en temas de prácticas sustentables para el fomento de sistemas agroforestales café dentro y fuera de áreas naturales protegidas.

El equipo de trabajo deberá contar con experiencia mínima de cinco años comprobables en temas de sistemas agroforestales, ambientales, sociales y económicos.

Se deberá describir el equipamiento disponible para el proyecto, incluyendo vehículos, equipo de cómputo, material de presentación para talleres, grabadoras, cámaras, etc.

6. Documentos de propuesta para incluir

- a. Portada firmada en el encabezado del oferente con la información de contacto del postor.
- b. Representación Firmada de Transparencia, Integridad, Responsabilidad Ambiental y Social ([Anexo 1](#))
- c. Propuesta técnica
 - i. Capacidades corporativas, experiencia, desempeño pasado y 3 referencias de clientes. Incluya descripciones de proyectos o asignaciones similares y al menos tres referencias de clientes.
 - ii. Cualificaciones del personal clave. Adjunte CV que demuestren cómo el equipo propuesto cumple con los requisitos mínimos enumerados en la sección 5 (Requerimientos mínimos).
 - iii. Enfoque técnico, metodología y plan de trabajo detallado. La Propuesta Técnica debe describir en detalle cómo el licitante pretende llevar a cabo los requisitos descritos en los Términos de Referencia ([Anexo 2](#)).
- d. Propuesta financiera. Los oferentes deben utilizar la plantilla de propuesta de costo ([Anexo 3](#)).

7. Criterios de evaluación

Al evaluar las propuestas, CI buscará la mejor relación calidad-precio considerando los méritos de las propuestas técnicas y de costos. Las propuestas se evaluarán utilizando los siguientes criterios:

Criterios generales de evaluación	Criterios específicos de evaluación	Puntuación Máxima
-----------------------------------	-------------------------------------	-------------------

Diseño de un estudio de caso con propuesta técnica y metodológica que se adecúe a los tiempos y necesidades de la presente convocatoria	Estudio de caso	20
	Propuesta técnica metodológica para la implementación de escuelas de campo en prácticas sustentables de sistema agroforestal café.	10
	Propuesta técnica metodológica apegada a tiempos establecidos en la convocatoria con enfoque de salvaguardas sociales y ambientales	10
	Propuesta técnica metodológica que contenga conceptos de planeación, organización, ejecución y seguimiento.	10
Experiencia demostrable de trabajo específico	Formación en Agronomía con especialidad sistemas agroforestales café o áreas afines con conocimiento y experiencia de al menos cinco años. Formación en Antropología, sociología y carreras afines.	10
	Grado de expertise	Experiencia en la implementación de escuelas de campo para el manejo y producción de café sustentable de al menos cinco años probado.
Presentación de una propuesta económica que se adecúe a los tiempos y necesidades de la presente convocatoria	Conocimiento básico de implementación salvaguardas sociales y ambientales en campo.	10
	El presupuesto debe alinearse a las actividades sustantivas del proyecto, que son las acciones en campo y la implementación de escuelas de campo, por lo que el gasto en los diferentes rubros debe ser congruentes con los diferentes aspectos a cubrir.	10
	Desglose del presupuesto por rubro o actividades técnicas (actividades de campo, generación de líneas base, estrategia de monitoreo y seguimiento de las actividades, formulación de diagnóstico, talleres participativos, estrategia de transferencia de conocimientos adquiridos, entre otros) para el trabajo en campo por cada etapa del proyecto.	10
	Total	100

8. Cronograma de la propuesta

Fecha de publicación de TDR y RFP	05 de abril de 2022
Fecha límite para preguntas escritas a CI México	19 de abril de 2022
Fecha límite para envío de respuestas	22 de abril de 2022
Fecha de cierre de convocatoria	30 de abril de 2022
Fecha límite de publicación de resultados	30 de mayo de 2022

9. Contrato resultante

CI prevé celebrar un acuerdo con el licitador seleccionado el **11 de junio del 2022**. Cualquier acuerdo resultante estará sujeto a los términos y condiciones del Acuerdo de servicios de CI. Se puede proporcionar un modelo de acuerdo con pedido.

Esta RFP no obliga a CI a ejecutar un contrato, ni compromete a CI a pagar los costos incurridos en la preparación o presentación de las propuestas. Además, CI se reserva el derecho de rechazar todas y cada una de las ofertas, si se considera que dicha acción es en el mejor interés de CI. CI, a su entera discreción, seleccionará la propuesta ganadora y no está obligada a compartir los resultados de las evaluaciones individuales.

10. Presupuesto

El rango presupuestal asignado oscila entre los \$ 800,000.00 y \$850,000.00 pesos con IVA incluido, lo cual considera la totalidad de los bienes y servicios descritos en el Anexo 2 y 3.

11. Confidencialidad

Toda la información de propiedad proporcionada por el licitante se tratará como confidencial y no se compartirá con los solicitantes reales o potenciales durante el proceso de solicitud. Esto incluye, entre otros, cotizaciones de precios, propuestas de costos y propuestas técnicas. CI puede, pero no está obligada a hacerlo, publicar adjudicaciones de adquisiciones en su sitio web público una vez finalizado el proceso de solicitud y adjudicado el contrato. Los resultados de la evaluación de CI son confidenciales y la puntuación de los solicitantes no se compartirá entre los postores.

12. Código ético

Se espera que todos los Oferentes ejerzan los más altos estándares de conducta al preparar, presentar y, si son seleccionados, eventualmente llevar a cabo el trabajo especificado de acuerdo con el Código de Ética de CI. La reputación de Conservation International se deriva de nuestro compromiso con nuestros valores: integridad, respeto, coraje, optimismo, pasión y trabajo en equipo. El Código de Ética de CI (el "Código") brinda orientación a los empleados, proveedores de servicios, expertos, pasantes y voluntarios de CI sobre cómo vivir los valores fundamentales de CI, y describe los estándares mínimos de conducta ética que todas las partes deben cumplir. Cualquier violación del Código de Ética, así como las inquietudes con respecto a la integridad del proceso de adquisición y los documentos, deben informarse a CI a través de su Línea Directa de Ética en www.ci.ethicspoint.com.

13. Archivos adjuntos:

Anexo 1: Representación de transparencia, integridad, responsabilidad ambiental y social

Anexo 2: Términos de referencia

Anexo 3: Plantilla de propuesta de costo

Anexo 1: Representación de transparencia, integridad, responsabilidad ambiental y social

RFP No. 20220404-B

Se espera que todos los Oferentes ejerzan los más altos estándares de conducta al preparar, presentar y, si son seleccionados, eventualmente llevar a cabo el trabajo especificado de acuerdo con el Código de Ética de CI. El Código de Ética de CI brinda orientación a los empleados, proveedores de servicios, expertos, pasantes y voluntarios de CI sobre cómo vivir los valores fundamentales de CI, y describe los estándares mínimos de conducta ética que todas las partes deben cumplir. Cualquier violación del Código de Ética debe informarse a CI a través de su Línea Directa de Ética en www.ci.ethicspoint.com.

CI se basa en la integridad personal, el buen juicio y el sentido común de todos los terceros que actúan en nombre de la organización o que prestan servicios a la organización para tratar cuestiones que no se abordan expresamente en el Código o que se indican a continuación.

I. Con respecto al Código de Ética de CI, certificamos:

- a. Entendemos y aceptamos que se espera que CI, sus socios contractuales, beneficiarios y otras partes con las que trabajamos se comprometan con los más altos estándares de transparencia, equidad e integridad en las adquisiciones.

II. Con respecto a los estándares sociales y ambientales, certificamos:

- a. Estamos comprometidos con altos estándares de ética e integridad y con el cumplimiento de todas las leyes aplicables en nuestras operaciones, incluida la prohibición de acciones que faciliten la trata de personas, el trabajo infantil, el trabajo forzoso, el abuso sexual, la explotación o el acoso. Respetamos los derechos humanos proclamados internacionalmente y no tomamos ninguna medida que contribuya a la vulneración de los derechos humanos. Protegemos a quienes son más vulnerables a las violaciones de sus derechos y los ecosistemas que los sustentan.
- b. Respetamos y hacemos cumplir plenamente las normas ambientales y sociales reconocidas por la comunidad internacional, incluidos los convenios fundamentales de la Organización Internacional del Trabajo (OIT) y los convenios internacionales para la protección del medio ambiente, en consonancia con las leyes y reglamentos aplicables al país donde se el contrato se va a ejecutar.

III. Con respecto a nuestra elegibilidad y conducta profesional, certificamos:

- a. No lo estamos y ninguno de nuestros afiliados [miembros, empleados, contratistas, subcontratistas y consultores] se encuentra en un estado de quiebra, liquidación, arreglo legal, terminación de actividad o culpable de mala conducta profesional grave según lo determine un organismo regulador responsable de otorgar licencias y / o regular el negocio del oferente.
- b. No hemos participado ni participaremos en actos delictivos o fraudulentos. Mediante sentencia firme, no fuimos condenados en los últimos cinco años por delitos como fraude o corrupción, blanqueo de capitales o mala conducta profesional.
- c. No participamos ni participamos en la redacción ni en la recomendación de los términos de referencia de este documento de solicitud.

- d.** No nos hemos involucrado en ninguna colusión o fijación de precios con otros oferentes.
- e.** No hemos hecho promesas, ofertas o subvenciones, directa o indirectamente, a ningún empleado de CI involucrado en esta adquisición, ni a ningún funcionario gubernamental en relación con el contrato a ejecutar, con la intención de influir indebidamente en una decisión o recibir una ventaja indebida.
- f.** No hemos tomado ninguna medida ni haremos ninguna acción para limitar o restringir el acceso de otras empresas, organizaciones o personas a participar en el proceso de licitación competitivo lanzado por CI.
- g.** Hemos cumplido con nuestras obligaciones relativas al pago de contribuciones o impuestos a la seguridad social de acuerdo con las disposiciones legales del país donde se va a ejecutar el contrato.
- h.** No hemos proporcionado, y tomaremos todas las medidas razonables para asegurarnos de que no proporcionamos ni proporcionaremos a sabiendas apoyo material o recursos a ninguna persona o entidad que cometa, intente cometer, defienda, facilite o participe en actos terroristas, o ha cometido, intentado cometer, facilitar o participar en actos terroristas, y cumplimos con todas las leyes aplicables contra el financiamiento del terrorismo y el lavado de dinero (incluida la Ley Patriota de EE. UU. y la Orden Ejecutiva de EE. UU. 13224).
- i.** Certificamos que ni nosotros ni nuestros directores, funcionarios, empleados clave o beneficiarios finales estamos incluidos en ninguna lista de sanciones financieras o económicas, inhabilitación o suspensión adoptada por los Estados Unidos, las Naciones Unidas, la Unión Europea, el Banco Mundial o Servicios Generales. Lista de la Administración de Partes Excluidas de los programas de Contratación Federal o No Contratación de acuerdo con las EOs 12549 y 12689, "Inhabilitación y Suspensión".

Nombre: _____

Firma: _____

Título: _____

Fecha: _____

Anexo 2: Términos de referencia

Título del Proyecto:

Servicios de consultoría para la adopción de mejores prácticas sustentables en la producción de café en el paisaje Sierra Madre de Chiapas a través de la adquisición de insumos para la instalación e implementación de escuelas de campo

1. Descripción del Proyecto

El proyecto Paisajes Sostenibles Oaxaca-Chiapas (en adelante, el Proyecto), es financiado por el Fondo Mundial para el Medio Ambiente (GEF por sus siglas en inglés), implementado por la agencia GEF de Conservation International (CI GEF) y ejecutado por la Comisión Nacional de Áreas Naturales Protegidas (CONANP) y Conservation International México (CI México).

Dicho Proyecto forma parte de la cartera de proyectos de la ventana de biodiversidad del GEF y tiene como objetivo "fortalecer la conservación de biodiversidad de importancia mundialmente significativa en el sistema nacional de áreas naturales protegidas y corredores biológicos, a través del manejo integrado de paisajes costeros y terrestres culturalmente diversos de Oaxaca y Chiapas".

El Proyecto debe demostrar que el manejo integrado del paisaje a través de modelos de producción sustentable con un enfoque de cadenas de valor con orientación al mercado en actividades agrícolas, pesqueras, acuícolas, forestales y turísticas; por ello se han seleccionado 8 productos para el desarrollo de las cadenas de valor: sistema agroforestal cacao, sistema agroforestal café, resina y manejo forestal, escama, camarón, miel, turismo y ganadería sustentables.

Los sistemas agroforestales (SAF) de café son cultivos tradicionales mediante los cuales las comunidades han podido obtener ingresos económicos para el sustento familiar a través de generaciones. Los SAF permiten tener al café como cultivo principal intercalado con árboles maderables y frutales, generando microclimas para el desarrollo y su fructificación. También contribuyen a la producción de frutas para comercializar, consumo en la dieta familiar y el mantenimiento de una cobertura vegetal que brinda hábitats para la flora y fauna. En el año 2013 los sistemas productivos de café se vieron fuertemente afectados por plagas y enfermedades reduciendo la producción a nivel nacional. El hongo de la roya fue uno de los principales causantes de la disminución de la producción de café, debido a la defoliación de los cafetos y posteriormente la muerte.

Esta problemática ha causado cambios en las formas de cultivar café, así como el reemplazo de cafetales a cultivos temporales, y el desarrollo de nuevas variedades de café con diferente manejo. En la Sierra Madre de Chiapas las comunidades continúan con el manejo agroforestal de los cafetales; sin embargo, su producción es limitada y muchas veces los ingresos económicos que se generan no son suficientes para el manejo de la finca de café y para cubrir las necesidades familiares.

Con base en lo anterior, la Dirección Región Frontera Sur, Istmo y Pacífico Sur-CONANP, en Agosto de 2018 emite el Dictamen Técnico²) relativo al fomento de la Cafecultura en las Áreas Naturales Protegidas de Competencia Federal ubicadas en la Sierra Madre de Chiapas, México (en adelante "**Dictamen de Café**"), para que las instituciones que fomentan la Cafecultura al interior de las ANP'S, puedan difundirlo y aplicarlo en el ámbito de su competencia, con el objeto de asegurar la preservación y aprovechamiento sustentable de los ecosistemas, sus elementos y sus funciones, fortalecer la coordinación institucional y evitar la aplicación de políticas públicas encontradas, de tal forma que se favorezca la vida y calidad de los habitantes de las comunidades.

² Para obtener el dictamen, por favor, revise el apartado de anexos.

El propósito de esta consultoría es ver a la cadena de valor del sistema agroforestal de café como una oportunidad para poder fortalecer la biodiversidad en la Sierra Madre de Chiapas y con ello generar corredores que permitan la conectividad dentro de los paisajes, ya que con este manejo se pretende mantener los espacios productivos saludables.

El servicio requerido para el desarrollo de la presente convocatoria es un servicio de consultoría para fortalecer capacidades locales en la aplicación de prácticas sustentables en el manejo y producción de sistema agroforestal con los grupos "Productores de Café Capitán Luis A. Vidal" y "Productores Orgánicos del Tacaná" considerando los lineamientos de CAFE Practices, y el "Dictamen de Café"; lograr la adopción de prácticas sustentable en los sistemas agroforestales de café, mediante la implementación de escuelas de campo, considerando las medidas establecidas en el "Dictamen de Café" y los "lineamientos de CAFE Practices" e incluyendo prácticas para el beneficiado húmedo y seco, con el fin de mejorar la calidad del grano con los grupos "Productores de Café Capitán Luis A. Vidal" y "Orgánicos del Tacaná de la Sierra Madre de Chiapas"; establecer planes de manejo integrales del sistema agroforestal de café que fomente la productividad y que incluya las medidas establecidas en el "Dictamen de Café" y los "lineamiento de CAFE Practices" con los dos grupos de productores; establecer un plan de manejo y diversificación de la sombra en los sistemas agroforestales que promueva la productividad de café y la conservación de los servicios ambientales a través de la aplicación de las buenas prácticas; con los grupos "Productores de Café Capitán Luis A. Vidal" y "Orgánicos del Tacaná de la Sierra Madre de Chiapas" de la Sierra Madre de Chiapas; promover la conservación de los recursos naturales y la conservación del recurso hídrico en los cafetales y su zona de influencia a través de los sistemas agroforestales de café buscando la aplicación de las medidas del "Dictamen de Café" y los "lineamientos de CAFE Practices"; establecer acciones de adaptación, mitigación para contribuir a aumentar la resiliencia ante el cambio climático.

2. Objetivos, entregables y tareas clave

Objetivo

Generar estrategias para la adopción de mejores prácticas sustentables en el manejo del sistema agroforestal café, a través del fortalecimiento de capacidades de productores y productoras locales e indígenas siguiendo las salvaguardas en el proceso de convocatoria, talleres, capacitación e informes (perspectiva de género, participación social incluyente, pueblos indígenas, mecanismo de quejas) que ayude a mantener la conectividad y conservación de sitios de primera intervención, áreas naturales protegidas y corredores biológicos del Paisaje Sierra Madre de Chiapas teniendo como base los lineamientos de CAFE Practices, y el Dictamen Técnico relativo al fomento de la Cafeticultura en las Áreas Naturales Protegidas de Competencia Federal ubicadas en la Sierra Madre de Chiapas, México emitido por la CONANP el 15 de agosto de 2018.

Alcances

El equipo consultor deberá mantener el firme propósito de:

- Fortalecer capacidades locales en la aplicación de prácticas sustentables en el manejo y producción de sistema agroforestal con los grupos "Productores de Café Capitán Luis A. Vidal" y "Productores Orgánicos del Tacaná" considerando los lineamientos de CAFE Practices, y el "Dictamen de Café".
- Lograr la adopción de prácticas sustentable en los sistemas agroforestales de café, mediante la implementación de escuelas de campo, considerando las medidas establecidas en el "Dictamen de Café" y los "lineamientos de CAFE Practices" e incluyendo prácticas para el beneficiado húmedo y

seco, con el fin de mejorar la calidad del grano con los grupos "Productores de Café Capitán Luis A. Vidal" y "Orgánicos del Tacaná de la Sierra Madre de Chiapas".

- Establecer planes de manejo integrales del sistema agroforestal de café que fomente la productividad y que incluya las medidas establecidas en el "Dictamen de Café" y los "lineamiento de CAFE Practices" con los dos grupos de productores.
- Establecer un plan de manejo y diversificación de la sombra en los sistemas agroforestales que promueva la productividad de café y la conservación de los servicios ambientales a través de la aplicación de las buenas prácticas; con los grupos "Productores de Café Capitán Luis A. Vidal" y "Orgánicos del Tacaná de la Sierra Madre de Chiapas" de la Sierra Madre de Chiapas.
- Promover la conservación de los recursos naturales y la conservación del recurso hídrico en los cafetales y su zona de influencia a través de los sistemas agroforestales de café buscando la aplicación de las medidas del "Dictamen de Café" y los "lineamientos de CAFE Practices".
- Establecer acciones de adaptación, mitigación para contribuir a aumentar la resiliencia ante el cambio climático.

Ubicación de la actividad

La ejecución de la presente consultoría comprende dos sitios de intervención de importancia para el Proyecto:

- 1)** El sitio de Primera intervención #15 denominado Montañas de Siltepec, es un espacio de interés para su conservación debido a que, por su ubicación, forma parte de la zona de influencia del Área Natural Protegida denominada Reserva de La Biosfera El Triunfo. Cuenta con especies de importancia mundial como Jaguar, Mono Araña, Tapir, Pava Pajuil, entre otros. Está situada a una altura por encima de los 1200 msnm, donde se preservan las variedades de café como Bourbon y Árabe. Los productores Café Capitán Luis A. Vidal son originarios de comunidades y ejidos tales como Concepción Pinada, Rancho Bonito, Santa María, Las Salinas, Nueva Reforma Las Pilas en el municipio de Capitán Luis Ángel Vidal; Ejido Santa Rita municipio de Ángel Albino Corzo; Ejidos Laguna del Cofre y Llano Grande municipios de Monte Cristo de Guerrero; Ejidos Monterrey y Plan de La Libertad municipios de La Concordia, en el estado de Chiapas, México. Actualmente cuenta con 500 productores de café, y 7 técnicos que dan seguimiento a las actividades en las fincas de los socios de la organización.
- 2)** La organización de Productores Orgánicos del Tacaná cuenta con 80 productores y productoras. Están ubicados en los ejidos Eureka, Barrio Nuevo, El Desengaño, Santa Teresa, Sonora, Cerro del Carmen, Desenlace, Córdoba Matasanos y Talquian municipio de unión Juárez; y los ejidos Toquian y Las Nubes, Fracción Azteca, Benito Juárez El Plan, Monte Cristo, Alpujarras municipios de Cacahoatán, Chiapas, perteneciente a la Reserva de la Biosfera Volcán Tacaná. Estas comunidades se encuentran aproximadamente a 1200 msnm.

El trabajo de campo se desarrollará con las directivas de ambas organizaciones de productores para dar a conocer el plan de trabajo y realizar ajustes al cronograma de actividades para tener el mayor porcentaje de participación de los socios. El equipo consultor deberá realizar reuniones con el conjunto de socios, principalmente en las reuniones de inicio y de presentación de resultados o la realización de entrevistas.

Temas Clave

El desarrollo de la presente propuesta de consultoría consiste en trabajo práctico del 80% y un 20% de trabajo teórico. El equipo consultor debe cumplir con los siguientes temas que se traducen en responsabilidades:

- Diseñar e implementar un plan de capacitación para el fortalecimiento de las organizaciones Productores de café Capitán Luis A. Vidal y Orgánicos del Tacaná. Se ejecutarán en parcelas elegidas de manera participativa donde se aplicará la metodología de Escuelas de Campo (propuesta por el equipo consultor) a través talleres teórico-prácticos (talleres por cada organización, comunidad o grupo productor) así como acompañamiento y asistencia técnica para el desarrollo de prácticas sustentables para el manejo del cultivo de café en sistemas agroforestales, con productores y productoras de las organizaciones meta.
- Diseñar el plan de trabajo e intervención para el desarrollo de escuelas de campo. Deberá incluir la preparación de la logística para la implementación de las Escuelas de Campo. Se deben implementar al menos dos parcelas demostrativas por cada organización beneficiaria con la aplicación y adopción de prácticas sustentables para el manejo y producción de café con productores y productoras, con una perspectiva de salvaguardas (género, participación social incluyente, pueblos indígenas, entre otros).
- Establecimiento de cuatro parcelas demostrativas en donde se implementará la metodología de escuelas de campo (propuesta por el consultor) que a través de la capacitación y desarrollo de capacidades se implementará el plan de manejo integral sustentable para el cultivo y la producción de café.
- El establecimiento de las parcelas demostrativas que aplicarán la metodología de escuelas de campo (propuesta por el consultor) deberán considerar lo siguiente:
 - ✓ Establecimiento piloto de dos fábricas de bioles (una fábrica por organización beneficiaria) para la nutrición del cafetal que pueda cubrir al menos un ciclo productivo de 100 productores para una hectárea (50 por cada organización beneficiaria).
 - ✓ Capacitar al menos 50 de productores y productoras de Café Capitán y al menos 50 productores y productoras de orgánicos del Tacaná para la elaboración, producción, uso y aplicación de bioles en las etapas fenológicas del cafetal con base a una estrategia nutricional y manejo del cultivo.
 - ✓ Las parcelas demostrativas donde se aplicarán la metodología de que se utilizaran como Escuelas de Campo, deben ser elegidas por el comité directivo de cada organización de productores de café.
 - ✓ Establecimiento piloto de 4 secadores solares para los productores de café (al menos dos secadores solares por cada organización beneficiaria). Cada modelo piloto debe tener una justificación técnica y un proceso participativo para su implementación según los requerimientos del producto final y los requerimientos del mercado.
 - ✓ Diseñar y establecer un modelo piloto para el beneficio húmedo según requerimientos del manejo sustentable del agua, para cada organización.
- Planificar, organizar y ejecutar recorridos en las parcelas demostrativas, y modelos piloto de biofabricas, unidades de secado de café y unidades de beneficio húmedo del café, para el reconocimiento, verificación de avances y entrega de informes. Las visitas se realizarán en compañía del comité de seguimiento (integrado por CI México y CONANP), el consultor y el equipo

base beneficiario en cada ejido o comunidad para demostrar la consolidación del desarrollo de capacidades y el impacto de las unidades piloto.

- Documentar por escrito y editar un video corto de todo el proceso de implementación de la metodología de escuelas de campo (propuesta por el consultor).
- El consultor deberá liderar y dar seguimiento a la logística de la convocatoria para la participación de los grupos de productores y productoras.
- El consultor deberá considerar la compra de los insumos para el establecimiento de parcelas demostrativas, secadores solares, fábrica de bioles, manejo de la sombra, manejo de plagas y los insumos necesarios para el cumplimiento de los productos en estos términos de referencia.
- También es importante considerar en su presupuesto todos aquellos gastos que conlleven la realización de talleres presenciales, reuniones, prácticas de campo, por lo que tanto los alimentos, coffee break, renta de espacio como el material didáctico, entre otros, serán cubiertos por el equipo consultor.
- Diseñar un manual didáctico de prácticas sustentables (lineamientos de CAFE Practices y El Dictamen de Café) para el manejo del sistema agroforestal de café enfocado al aumento de la productividad y la conservación de los bienes y servicios ambientales.
- En todas las actividades que se realicen con los socios deben incluir protocolo COVID-19.
- Diseño, elaboración y establecimiento de un plan de manejo integral sustentable para el cultivo y producción de café que contemple:
 - ✓ El manejo agroecológico del cultivo del café
 - ✓ El manejo de tejidos (siembra, poda, recepa y renovación de los cafetales)
 - ✓ El manejo de la precosecha, cosecha y postcosecha enfocado a mejorar la calidad de los granos de café
 - ✓ Una estrategia para el manejo y la diversificación de la sombra de dos regiones de las organizaciones Capitán Luis A. Vidal y Orgánicos del Tacaná. Esta deberá realizarse a través de la evaluación de una muestra de la sombra de los productores de café
 - ✓ El manejo de plagas y enfermedades del cultivo de café a través del manejo agroecológico y el uso de bioles
 - ✓ La conservación de suelos a través de prácticas como siembra de material vegetativo nativo, entre otras, barreras vivas y muertas a curva de nivel y obras de conservación y retención de suelos en caso se requieran
 - ✓ Desarrollar e implementar formatos para el registro de actividades por parcela que incluya la georreferenciación de esta
- Implementar las prácticas sustentables para el sistema agroforestal café de acuerdo con los indicado en el Dictamen Técnico café y los lineamientos de CAFE Practices con referencia en las páginas 6,7,8 y 10.

- Establecer una línea base respecto a estas prácticas sustentables a implementar en el desarrollo de esta consultoría. CI México proporcionará una matriz de información base de productores al equipo consultor elegido.
- Establecer un sistema que permita evaluar y monitorear el aprendizaje respecto a la adopción de las prácticas sustentables.
- Establecer un sistema o mecanismo de transferencia del conocimiento adquirido (de productor/a a productor/a) que facilite a los productores que van a participar en las escuelas de campo.
- Evaluar el impacto o porcentaje del incremento de los ingresos económicos de los productores de café, a partir de la adopción de buenas prácticas de producción sustentable, considerando como base la matriz de información que CI México proporcionará al equipo consultor contratado.
- El equipo consultor deberá cumplir con los requerimientos informativos (formatos, documentos, informes, plantillas de PPT, entre otros) que las gerencias de salvaguardas y de comunicación indiquen.

El plan de manejo debe realizarse de manera participativa con los socios y comités directivos de las organizaciones, deberá ser validado por las mismas organizaciones beneficiarias y por el comité de seguimiento de proyecto integrado por CONANP y CI México.

Previo coordinación con el personal técnico responsable de este proyecto por parte de CI México, el consultor deberá convocar a reuniones virtuales o presenciales al comité de seguimiento de esta consultoría (integrado por CI México y CONANP), al menos una vez por mes para presentar propuestas y/o avances de las actividades.

Actividades	Entregables / Productos	Porcentaje de Pago	Fecha de Entrega
<p>1. Un plan de trabajo basado en las prácticas sustentables para el sistema agroforestal café de acuerdo con el dictamen técnico café y los lineamientos de CAFE Practices con referencia en las páginas 6,7,8 y 10. y de la implementación de las actividades de la consultoría.</p>	<p>1. Plan de trabajo que contenga (documentos que contengan):</p> <ul style="list-style-type: none"> - Un plan de manejo integral sustentable de los sistemas agroforestales de café. - Formatos de bitácoras de actividades de la parcela del productor. - Fases de intervención (vinculado a los componentes descritos) - Cronograma de actividades - Presupuesto - Una propuesta para el abordaje de las estrategias: <ul style="list-style-type: none"> * Manejo y la diversificación de la sombra con árboles nativos y cultivos asociados a los cafetales. * Metodología de escuelas de campo * Fábrica de bioles * Secadores solares 	<p>20%</p>	<p>Primer entregable a los 15 días hábiles después del inicio del contrato.</p>

	<p>* Modelo piloto para el beneficio húmedo según requerimientos del manejo sustentable del agua. -Propuesta de una línea base respecto a las prácticas sustentables a implementar en el desarrollo de esta consultoría.</p>		
<p>2. Un informe de los avances del plan de intervención.</p>	<p>Entregables (documentos que contengan):</p> <p>a) Un plan de manejo integral sustentable de los sistemas agroforestales de café implementándose en un 20%.</p> <p>b) Una estrategia para el manejo y la diversificación de la sombra con árboles nativos y cultivos asociados a los cafetales, concluida.</p> <p>c) Bitácoras de las actividades y seguimiento del productor en su finca.</p> <p>d) Justificación y delimitación de espacios donde se instalará la infraestructura piloto para las biofabricas. Así como lista de bioles y/o biofertilizantes que se prepararán en las biofabricas y sus usos en los cultivos que se encuentran en las fincas de los socios de las organizaciones.</p> <p>e) Justificación y delimitación de espacios donde se instalará las escuelas de campo. Así como el plan de actividades de la parcela de los socios de las organizaciones.</p> <p>f) Justificación y delimitación de espacios donde se instalarán los secadores solares.</p> <p>g) Identificación y selección de para la formación de al menos 16 técnicos en ambas organizaciones.</p> <p>h) Plan de capacitación para los productores y al menos 16 técnicos comunitarios en temas buenas prácticas de producción (incisos a, b, c, d, e y f) incluido el "Dictamen de Café" y los lineamientos de CAFE Practices.</p> <p>i) Un esquema de capacitación la formación de al menos 16 técnicos comunitarios (al menos 8 técnicos por organización), con enfoque agroecológico, para el manejo técnico de las parcelas demostrativas; con el</p>	<p>40%</p>	<p>Segundo entregable a los 135 días hábiles después del primer entregable.</p>

	<p>objetivo de replicar las técnicas y tecnologías en los incisos anteriores.</p> <p>j) Avances de línea base respecto a estas prácticas sustentables a implementar en el desarrollo de esta consultoría.</p> <p>k) Un documento que permita evaluar y monitorear el aprendizaje de los productores y productoras respecto a la adopción de las prácticas sustentables.</p> <p>l) un documento con los avances de la evaluación de los impactos o porcentaje del incremento de los ingresos económicos de los productores de café, a partir de la adopción de buenas prácticas de producción sustentable.</p>		
<p>3. Un informe con al menos el 80% de avances y/o actividades concluidas.</p>	<p>Entregables (documentos que contengan):</p> <p>a) Una base de datos de los productores de café de cada grupo, que incluya la georreferenciación de parcelas (puntos y polígonos).</p> <p>b) Plan de manejo integral sustentable de los sistemas agroforestales de café implementándose en un 80%.</p> <p>c) Estrategia para el manejo y la diversificación de la sombra con árboles nativos y cultivos asociados a los cafetales, socializada e implementada en un 80%.</p> <p>d) Dos pilotos de las biofabricas instaladas y los productores capacitados en la producción de bioles.</p> <p>e) Dos escuelas de campo con la adopción de buenas prácticas en la producción sustentable de café. Así como el seguimiento al plan de actividades de la parcela de los socios de las organizaciones.</p> <p>f) Cuatro secadores solares implementados en conjunto con los productores.</p> <p>g) Un plan de capacitación para los productores y al menos 16 técnicos comunitarios en temas buenas prácticas de producción (incisos a, b, c, d, e y f) con un avance del 80%.</p>	<p>20%</p>	<p>Tercer entregable a los 135 días hábiles después del cuarto entregable.</p>

	<p>h) Un esquema de capacitación a 16 técnicos comunitarios, con enfoque agroecológico, para el manejo técnico de las parcelas demostrativas; con el objetivo de replicar las técnicas y tecnologías en los incisos anteriores con un avance del 80%.</p> <p>i) Desarrollo del contenido técnico para el diseño de un manual didáctico para la adopción de buenas prácticas en la producción de café sustentable.</p> <p>j) Un video corto sobre la implementación de las parcelas demostrativas.</p> <p>k) Una carpeta fotográfica de cada una de las actividades desarrolladas.</p> <p>l) Un documento con la estrategia de los mecanismos de transferencia de conocimiento adquirido en las escuelas de campo (de productor/a a productor/a).</p>		
<p>4. Un recorrido de reconocimiento en cada una de las escuelas de campo en compañía del comité de seguimiento y el consultor para demostrar la consolidación de las escuelas de campo.</p>	<p>Un informe impreso y digital detallado del recorrido, agenda, lista de asistencia y memoria fotográfica.</p>	<p>10%</p>	<p>Cuarto entregable a los 30 días hábiles después del tercer entregable</p>
<p>5. Reporte final de la Consultoría.</p>	<p>a) El informe de la implementación del plan de manejo integral sustentable de los sistemas agroforestales de café de los grupos Orgánicos del Tacaná y Café Capitán.</p> <p>b) El informe final de la estrategia para el manejo y la diversificación de la sombra con árboles nativos y cultivos asociados a los cafetales.</p> <p>d) un informe de la instalación de dos pilotos de las biofabricas y los productores capacitados en la producción y aplicación de estos.</p> <p>e) Dos escuelas de campo establecidas con la adopción de buenas prácticas en la producción sustentable de café. Así como un informe del seguimiento al plan de actividades de las parcelas.</p> <p>f) Cuatro secadores solares instalados y operando en conjunto con los productores.</p>	<p>10%</p>	<p>Quinto y último entregable a los 30 días hábiles después del cuarto entregable.</p>

	<p>g) Un informe del plan de capacitación para los productores en temas buenas prácticas de producción (incisos a, b, c, d, e y f).</p> <p>h) El informe de la capacitación de 16 técnicos comunitarios, con enfoque agroecológico, para el manejo técnico de las parcelas demostrativas; con el objetivo de replicar las técnicas y tecnologías en los incisos anteriores.</p> <p>i) impresión de un millar de ejemplares de un manual didáctico para la adopción de buenas prácticas en la producción de café sustentable.</p> <p>j) Un video corto sobre la implementación de las parcelas demostrativas.</p> <p>k) Una carpeta fotográfica de cada una de las actividades desarrolladas.</p>		
--	--	--	--

Los informes de avances y finales deberán contener:

- Minutas de acuerdos
- Listas de asistencias (propuestas por salvaguardas)
- Orden del día
- Cronogramas
- Cartas descriptivas y convocatorias de Talleres que se considere Género en términos de horarios para la participación de las productoras y productores.
- Presentaciones
- Reporte de talleres con datos sociodemográficos (#hombres, # de mujeres, edad, si se autoidentifican como población indígena)
- Fichas de trabajo

3. Cronograma estimado

Se espera que dicha consultoría inicie en el mes de junio de 2022 y culmine en el mes de julio de 2023. Se pide a los participantes generar una propuesta con entregable anual, considerando los tiempos de junio 2022-julio 2023.

4. Ubicación del sitio de trabajo y viajes aplicables

La ejecución de la presente consultoría comprende dos sitios de intervención de importancia para el Proyecto:

- a)** El sitio de Primera intervención # 15 denominado Montañas de Siltepec, es un espacio de interés para su conservación debido a que, por su ubicación, forma parte de la zona de influencia del Área

Natural Protegida denominada Reserva de La Biosfera El Triunfo. Cuenta con especies de importancia mundial como Jaguar, Mono Araña, Tapir, Pava Pajuil, entre otros. Está situada a una altura por encima de los 1200 msnm, donde se preservan las variedades de café como Bourbon y Árabe. Los productores Café Capitán Luis A. Vidal son originarios de comunidades y ejidos tales como Concepción Pinada, Rancho Bonito, Santa María, Las Salinas, Nueva Reforma Las Pilas en el municipio de Capitán Luis Ángel Vidal; Ejido Santa Rita municipio de Ángel Albino Corzo; Ejidos Laguna del Cofre y Llano Grande municipios de Monte Cristo de Guerrero; Ejidos Monterrey y Plan de La Libertad municipios de La Concordia en el estado de Chiapas, México. Actualmente la organización cuenta con 500 productores de café, y 7 técnicos que dan seguimiento a las actividades en las fincas de los socios de la organización.

- b)** La organización de Productores Orgánicos del Tacaná cuenta con 80 productores y productoras. Están ubicados en los ejidos Eureka, Barrio Nuevo, El Desengaño, Santa Teresa, Sonora, Cerro del Carmen, Desenlace, Córdoba Matasanos y Talquian municipio de unión Juárez; y los ejidos Toquian y Las Nubes, Fracción Azteca, Benito Juárez El Plan, Monte Cristo, Alpujarras municipios de Cacahoatán, Chiapas, perteneciente a la Reserva de la Biosfera Volcán Tacaná. Estas comunidades se encuentran aproximadamente a 1200 msnm.

El trabajo de campo se desarrollará con la directiva de la organización de productores para dar a conocer el plan de trabajo y realizar ajustes al cronograma de actividades para tener el mayor porcentaje de participación de los socios. De acuerdo con el protocolo COVID-19, se podrán hacer reuniones con el conjunto de socios al inicio de la consultoría, durante el desarrollo de actividades de la consultoría y al final de la consultoría.

El equipo consultor deberá considerar todos los viajes que sean necesarios para el desarrollo de las actividades en cada una las comunidades a intervenir.

5. Habilidades y experiencia requeridas

El Equipo Consultor seleccionado deberá cumplir las habilidades y experiencia que se detallan a continuación:

- Formación en Agronomía con especialidad en Cafecultura o áreas afines.
- Formación en Antropología, Sociología o carreras a fines con experiencia en trabajo con grupos comunitarios de productores de café u otras áreas productivas.
- Experiencia en la implementación de escuelas de campo de al menos cinco años probado.
- Conocimiento y experiencia de al menos cinco años en gestión ambiental y manejo agroforestal.
- Conocimiento básico de implementación de salvaguardas sociales y ambientales en campo.

Esto se valida a través de documentos que acrediten el objetivo de sus funciones. Se consideran válidos los siguientes:

- Reconocimientos de empresas, instituciones o expertos en el tema donde reconozcan el trabajo hecho. Copias de contrato y/o órdenes de compra.
- Descripción de los perfiles de su equipo de trabajo.
- Cartas a entera satisfacción por parte de los clientes y/o cartas de recomendación.

- Presentar documento que evidencie la colaboración con algún grupo académico, centro o grupo de investigación en temática territorial. Se consideran publicaciones académicas, oficiales (colaboraciones empresa - institución gubernamental) y publicaciones del sector privado en formato de libros, capítulos de libros o artículos.

Deberá realizarse una síntesis del equipo de trabajo, donde se especifiquen los roles que tomará cada integrante. La síntesis para cada integrante deberá hacer énfasis en los años de experiencia, así como en los temas con los que cuenta con pericia. Tener en cuenta que se requiere la inversión de tiempo completo para el grupo coordinador de la consultoría.

El coordinador del equipo consultor y del proyecto deberá contar con experiencia mínima de cinco años comprobables y debe demostrar sus conocimientos, habilidades y capacidades a través de los siguientes puntos:

- Acreditar experiencia en planeación ambiental, sistemas agroforestales con énfasis en café, participación social comunitaria, implementación de modelos exitosos de escuelas de campo, y coordinación de equipos de trabajo. Para acreditar la experiencia se requiere mostrar los siguientes documentos:
 - II. Currículum del Coordinador del equipo consultor y del proyecto.
 - III. Copias de títulos o diplomas
 - IV. Certificaciones o reconocimientos.
 - V. Acreditar experiencia de haber coordinado proyectos en temas de sistemas agroforestal café y escuelas de campo en comunidades locales e indígenas de Chiapas.
 - VI. Tres cartas de recomendación de instituciones de los tres órdenes de gobierno con los que haya trabajado en temas de prácticas sustentables para el fomento de sistemas agroforestales café dentro y fuera de áreas naturales protegidas.

El equipo de trabajo deberá contar con experiencia mínima de seis años comprobables en temas de sistemas agroforestales, ambientales, sociales y económicos.

Se deberá describir el equipamiento disponible para el proyecto, incluyendo vehículos, equipo de cómputo, material de presentación para talleres, grabadoras, cámaras, etc.

6. Anexos:

- a) [Proyecto GEF Paisajes Sostenibles Oaxaca-Chiapas](#)
- b) [Dictamen Café](#)
- c) [Documento Lineamiento CAFÉ Practices](#)
- d) [Manual de Salvaguardas](#)

e) Lista de las 15 especies prioritarias de flora y fauna del proyecto

e) Lista de las 15 especies prioritarias de flora y fauna del proyecto			
Número	Nombre Común	Nombre Científico	Grupo taxonómico
1	Pavón	Oreophasis derbianus	Aves
2	Guacamaya verde	Ara militaris	Aves
3	Loro Corona Lila	Amazona finschi	Aves
4	Chipe rosado	Cardellina versicolor	Aves
5	Pajuil	Penelopina nigra	Aves
6	Tapir	Tapirus bairdii	Mamíferos
7	Jaguar	Panthera onca	Mamíferos
8	Mono Araña	Ateles geoffroyi	Mamíferos
9	Tortuga Laud	Dermochelys coriacea	Reptiles
10	Espadaña	Dioon merolae	Plantas
11	Ceratozamia	Ceratozamia norstogii	Plantas
12	Ocote	Pinus strobus var. chiapensis	Plantas
13	Mangle bicolor	Avicennia bicolor	Plantas
14	Tortuga golfina	Lepidochelys olivacea	Reptiles
15	Cocodrilo de río	Crocodylus acutus	Reptiles

Acrónimos:

CI México: Conservation International México

CI GEF: Conservation Internacional - Global Environmental Facility

SAF: Sistema Agroforestal

CONANP: Comisión Nacional de Áreas Naturales Protegidas

ANP: Áreas Naturales Protegida

Anexo 3: Plantilla de propuesta de costo

La propuesta de costo debe incluir todas las ganancias, tarifas o impuestos. Los costos adicionales no se pueden incluir después de la adjudicación, y las revisiones de los costos propuestos no se pueden hacer después de la presentación, a menos que CI lo solicite expresamente en caso de que se acepte la propuesta de los oferentes. No obstante, a los efectos de la propuesta, los Oferentes deben proporcionar un presupuesto detallado que muestre las partidas de gastos importantes. Las ofertas deben mostrar precios unitarios, cantidades y precio total. Todos los artículos, servicios, etc. deben estar claramente etiquetados e incluidos en el precio total ofrecido. Toda la información de costos debe expresarse en pesos mexicanos.

Si es seleccionado, el Oferente hará todo lo posible para minimizar el financiamiento de cualquier impuesto sobre bienes y servicios, o la importación, fabricación, adquisición o suministro de estos. Si el Oferente es elegible para solicitar reembolsos de impuestos pagados, el Oferente lo hará. Cualquier ahorro fiscal debe reflejarse en el costo total.

Desglose de costos por entregable

Entregables	Precio (suma global, todo incluido)
<p>Plan de trabajo basado en las prácticas sustentables para el sistema agroforestal café de acuerdo con el dictamen técnico café y los lineamientos de CAFE Practices con referencia en las páginas 6,7,8 y 10 que contenga (documentos que contengan):</p> <ul style="list-style-type: none"> • Un plan de manejo integral sustentable de los sistemas agroforestales de café. • Formatos de bitácoras de actividades de la parcela del productor. • Fases de intervención (vinculado a los componentes descritos) • Cronograma de actividades • Presupuesto • Una propuesta para el abordaje de las estrategias: <ul style="list-style-type: none"> ○ Manejo y la diversificación de la sombra con árboles nativos y cultivos asociados a los cafetales. ○ Metodología de escuelas de campo ○ Fábrica de bioles ○ Secadores solares ○ Modelo piloto para el beneficio húmedo según requerimientos del manejo sustentable del agua. • Propuesta de una línea base respecto a las prácticas sustentables a implementar en el desarrollo de esta consultoría. 	
<p>Un informe de los avances del plan de intervención.</p> <p>Entregables (documentos que contengan):</p> <ol style="list-style-type: none"> a) Un plan de manejo integral sustentable de los sistemas agroforestales de café implementándose en un 20%. b) Una estrategia para el manejo y la diversificación de la sombra con árboles nativos y cultivos asociados a los cafetales, concluida. c) Bitácoras de las actividades y seguimiento del productor en su finca. d) Justificación y delimitación de espacios donde se instalará la infraestructura piloto para las biofabricas. Así como lista de bioles y/o biofertilizantes que se prepararán en las biofabricas y sus usos en los cultivos que se encuentran en las fincas de los socios de las 	

<p>organizaciones.</p> <p>e) Justificación y delimitación de espacios donde se instalará las escuelas de campo. Así como el plan de actividades de la parcela de los socios de las organizaciones.</p> <p>f) Justificación y delimitación de espacios donde se instalarán los secadores solares.</p> <p>g) Identificación y selección de para la formación de al menos 16 técnicos en ambas organizaciones.</p> <p>h) Plan de capacitación para los productores y al menos 16 técnicos comunitarios en temas buenas prácticas de producción (incisos a, b, c, d, e y f) incluido el "Dictamen de Café" y los lineamientos de CAFE Practices.</p> <p>i) Un esquema de capacitación la formación de al menos 16 técnicos comunitarios (al menos 8 técnicos por organización), con enfoque agroecológico, para el manejo técnico de las parcelas demostrativas; con el objetivo de replicar las técnicas y tecnologías en los incisos anteriores.</p> <p>j) Avances de línea base respecto a estas prácticas sustentables a implementar en el desarrollo de esta consultoría.</p> <p>k) Un documento que permita evaluar y monitorear el aprendizaje de los productores y productoras respecto a la adopción de las prácticas sustentables.</p> <p>l) Un documento con los avances de la evaluación de los impactos o porcentaje del incremento de los ingresos económicos de los productores de café, a partir de la adopción de buenas prácticas de producción sustentable.</p>	
<p>Un informe con al menos el 80% de avances y/o actividades concluidas.</p> <p>Entregables (documentos que contengan):</p> <p>a) Una base de datos de los productores de café de cada grupo, que incluya la georreferenciación de parcelas (puntos y polígonos).</p> <p>b) Plan de manejo integral sustentable de los sistemas agroforestales de café implementándose en un 80%.</p> <p>c) Estrategia para el manejo y la diversificación de la sombra con árboles nativos y cultivos asociados a los cafetales, socializada e implementada en un 80%.</p> <p>d) Dos pilotos de las biofabricas instaladas y los productores capacitados en la producción de bioles.</p> <p>e) Dos escuelas de campo con la adopción de buenas prácticas en la producción sustentable de café. Así como el seguimiento al plan de actividades de la parcela de los socios de las organizaciones.</p> <p>f) Cuatro secadores solares implementados en conjunto con los productores.</p> <p>g) Un plan de capacitación para los productores y al menos 16 técnicos comunitarios en temas buenas prácticas de producción (incisos a, b, c, d, e y f) con un avance del 80%.</p> <p>h) Un esquema de capacitación a 16 técnicos comunitarios, con enfoque agroecológico, para el manejo técnico de las parcelas demostrativas; con el objetivo de replicar las técnicas y tecnologías en los incisos anteriores con un avance del 80%.</p>	

<ul style="list-style-type: none"> i) Una propuesta de manual didáctico para la adopción de buenas prácticas en la producción de café sustentable. j) Un video corto sobre la implementación de las parcelas demostrativas. k) Una carpeta fotográfica de cada una de las actividades desarrolladas. l) Un documento con la estrategia de los mecanismos de transferencia de conocimiento adquirido en las escuelas de campo (de productor/a a productor/a). 	
<p>Recorridos de reconocimiento en cada una de las escuelas de campo:</p> <p>Un informe impreso y digital detallado del recorrido, agenda, lista de asistencia y memoria fotográfica.</p>	
<p>Reporte final de la Consultoría.</p> <p>Documento con:</p> <ul style="list-style-type: none"> a) El informe de la implementación del plan de manejo integral sustentable de los sistemas agroforestales de café de los grupos Orgánicos del Tacaná y Café Capitán. b) El informe final de la estrategia para el manejo y la diversificación de la sombra con árboles nativos y cultivos asociados a los cafetales. c) un informe de la instalación de dos pilotos de las biofabricas y los productores capacitados en la producción y aplicación de estos. d) Dos escuelas de campo establecidas con la adopción de buenas prácticas en la producción sustentable de café. Así como un informe del seguimiento al plan de actividades de las parcelas. e) Cuatro secadores solares instalados y operando en conjunto con los productores. f) Un informe del plan de capacitación para los productores en temas buenas prácticas de producción (incisos a, b, c, d, e y f). g) El informe de la capacitación de 16 técnicos comunitarios, con enfoque agroecológico, para el manejo técnico de las parcelas demostrativas; con el objetivo de replicar las técnicas y tecnologías en los incisos anteriores. h) Un manual didáctico para la adopción de buenas prácticas en la producción de café sustentable. i) Un video corto sobre la implementación de las parcelas demostrativas. j) Una carpeta fotográfica de cada una de las actividades desarrolladas. 	

Desglose de costos por componente de costo

Descripción	Unidad de medida (día, mes, etc.)	Período total de participación	Costo unitario / tarifa	Costo total del período
Consultor 1				
Consultor 2				
Subtotal de personal				
Costos de viaje (si corresponde)				

Otros costos relacionados (especifique)				
Costo total de la propuesta financiera				